

Aviso de Licitación Pública Nacional República de Honduras

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)
LPN-INFOP-24-2024**

“Adquisición de Camiones para Trabajo Exclusivo del INFOP: Camión Semipesado de Rodaje Sencillo y Camión Pesado de Doble Rodaje”

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-24-2024** a presentar ofertas selladas para “**Adquisición de Camiones para Trabajo Exclusivo del INFOP: Camión Semipesado de Rodaje Sencillo y Camión Pesado de Doble Rodaje**”, el cual está conformado por un Lote:

LOTE 1: Suministro de Camiones para trabajo exclusivo del INFOP

| Lote 1 | Cantidad | Vehículo |
|-----------|----------|--------------------------------------|
| Partida 1 | 1 | Camión semipesado de rodaje sencillo |
| Partida 2 | 1 | Camión pesado de doble rodaje |

Nota: Ver detalle de partidas, especificaciones y cantidades en Sección X del Pliego de Condiciones

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” (www.honducompras.gob.hn). Y son completamente gratis.

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras,, en sobre o paquete cerrado **a partir del día 28 de octubre del año 2024 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 10 de diciembre de 2024, a las 1:30 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta y su Declaración Jurada de Garantía conforme establecen los Pliegos de Condiciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de octubre del 2024.


Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)
LPN-INFOP-21-2024**

“Suministro de Equipos para los Talleres de Corte-Confección, Estética y Belleza de las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Noroccidental”

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-21-2024** a presentar ofertas selladas para “**Suministro de Equipos para los Talleres de Corte-Confección, Estética y Belleza de las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Noroccidental**”, el cual está conformado por cuatro Lotes:

LOTE 1: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Sur.

LOTE 2: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Litoral.

LOTE 3: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Olancho.

LOTE 4: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Noroccidental.

| No. Partidas | Número y nombre de Lotes |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 | LOTE 1: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Sur. |
| 12, 13, 14 | LOTE 2: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Litoral. |
| 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 | LOTE 3: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Olancho. |
| 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 | LOTE 4: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Nor-occidental. |

Nota: Ver detalle de partidas, especificaciones y cantidades en Sección X del Pliego de Condiciones

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” (www.honducompras.gob.hn). Y son completamente gratis.

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras,, en sobre o paquete **cerrado a partir del día 28 de octubre del año 2024 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 10 de diciembre de 2024, a las 9:30 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta y su Declaración Jurada extendida por la institución garante.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de octubre del 2024.


Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo